

Derechos para la Seguridad Alimentaria Familiar

- I. Producir y garantizar alimentos, semillas y pies de crías de consumo familiar para familias social y económicamente vulnerables.
- II. Disponer de agua potable para uso doméstico y producción de alimentos.
- III. Tener de manera permanente y oportuna servicios de salud integral.
- IV. Disfrutar de espacios dignos para preparar alimentos, comerlos y almacenarlos.
- V. Mantener ambientes naturales limpios, sanos que proporcionen recursos naturales para alimentarse.
- VI. Obtener acceso viable para poder obtener recursos (técnicas, tecnología, capacitación, infraestructura, dinero) para consumir alimentos sanos y de buena calidad.
- VII. Aplicar leyes y normas para proteger y asegurar la producción de alimentos básicos para la familia y conservar el ambiente natural.
- VIII. Participar para compartir información relacionada con la nutrición y alternativas de consumo, conservación de alimentos y estrategias para comerciar.
- IX. Opinar, ser escuchado y tomado en cuenta para participar en un comercio de alimentos diverso y justo.
- X. Formar parte de familias, redes sociales, grupos e instituciones para colaborar de forma equitativa promoviendo los roles de trabajo en el hogar y trabajos de calidad remunerados para asegurar alimentos y los recursos/medios para vivir una vida digna.